

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPN/119/24-27/2026, DENOMINADA "IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DEL II INFORME DE GOBIERNO 2024-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", EN BENEFICIO DE LA DEPENDENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Siendo las 14:00 (catorce horas con cero minutos) del día 24 de agosto de 2026 (veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ubicado en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica la presente licitación a la persona que a continuación se identifica, bajo el nombre, denominación o razón social:

ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ

Acuerdo:158/A51O/2024-2027/2026, ACTA QUINUAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Importe adjudicado (incluyendo IVA): **\$98,600.00** (noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Relación de bienes que se adquieren:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	250	Pieza	Revista de 100 páginas interiores, tamaño final 21.5 x 28 cm, impresión 4x4 a color en couché mate de 150 g; portada, contraportada e interiores de portada en couché mate de 300 g, 4x4 tintas, medida extendida 43 x 28 cm, laminado mate al frente y encuadernación hot-melt.	\$340.00	\$85,000.00
				SUB TOTAL	\$85,000.00
				IVA	\$13,600.00
				TOTAL	\$98,600.00

GARANTÍA: 12 (doce) meses contados a partir de la prestación del servicio, garantizando la calidad del mismo y atendiendo cualquier vicio oculto que pudiera presentarse durante el periodo de garantía, conforme a la Carta 6 (Carta Garantía del Producto y/o Servicio Ofertados).

CONDICIONES DE ENTREGA:

- **Plazo de entrega:** A más tardar el 31 de agosto de 2026.
- **Lugar de entrega:** Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, Portal Independencia #4, Colonia Centro, C.P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco. Horario: 8:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.
- **Recepción conforme:** Los ejemplares se considerarán recibidos una vez que el titular de la Dirección de Comunicación Social emita carta de entera satisfacción, firmando y sellando de recibido la factura correspondiente.
- **Calidad:** Los ejemplares deberán entregarse en perfecto estado, sin manchas, dobleces, páginas mal cortadas, desalineadas o con defectos de encuadernación. El Municipio se reserva el derecho de rechazar cualquier ejemplar que no cumpla con las especificaciones del Anexo 1 de las bases de esta licitación ADQ/LPN/119/24-27/2026.
- **Traslado y transporte:** A cargo del proveedor adjudicado, sin costo adicional para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
- **Pago condicionado:** A la recepción conforme por parte del titular de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.

Se deja constancia de que la adjudicación obliga al adjudicatario a entregar los bienes conforme a la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas detalladas y firmadas en el Anexo 1 de las bases de esta licitación ADQ/LPN/119/24-27/2026.

La erogación se cubrirá con recursos propios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

En virtud de ser el único licitante en participar y haber presentado una propuesta técnica y económica que resulta solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación.

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ordena:

UNICO. Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

LAE. MA. ELVA LOZA GAMA
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES